

Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 15

Sesión : N.º 15.
 Carácter : Ordinaria.
 Fecha : miércoles 27 de mayo del 2026.
 Lugar : Salón de Concejo Municipal.
 Horas : 10:00 horas.
 Convoca : Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como ministro de Fe Secretario Municipal (S) don Jairo González González y Secretaria de Actas Srta. Francisca Segura B.

- **Concejala Clara Riquelme Moreno.**
- **Concejala Jacqueline Ponce Vejar.**
- **Concejal Víctor Díaz López.**
- **Concejala Carolina Valenzuela Muñoz.**
- **Concejal Francisco Quilodrán Morales.**
- **Concejal Iván Villanueva Reyes.**

Participan en la Sesión, don David Araya Fuentealba Administrador Municipal.

Se da inicio a la sesión por parte del secretario Municipal (S) don Jairo González González, siendo las 10.04 horas, saludando a todos los presentes; sesión que es presidida por el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien da las palabras de bienvenida, y saluda a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presente.

Don Jairo González González secretario municipal (S) manifiesta que quisiera tomar un acuerdo para que esta sesión se desarrolle, entendiendo que el reglamento efectivamente señala que las sesiones se desarrollarán los tres primeros miércoles de cada mes, por lo tanto, en atención a que el primer miércoles no se desarrolló, ya sea porque no hubo convocatoria o directamente porque no hubo quórum, entendiendo que vinieron solo tres concejales, según entiende. **La concejala Clara Riquelme Moreno** consulta ¿Por qué se modificó el orden de los concejos cuando ya eso está establecido y debería haberse realizado el primer miércoles de mayo como corresponde? Porque antes como una persona lo mencionó, se modificó, pero se hizo la consulta a través de WhatsApp, en esta ocasión el alcalde la cambió, pero sin hacer la consulta por ninguna vía, quisiera saber antes de mencionar ¿Por qué se modificó? Ella sabía y todos que estaba en Santiago haciendo gestiones, pero la reunión se podría haber realizado sin ningún inconveniente. **Don Jairo González González secretario municipal (S)** le menciona que efectivamente el alcalde en dicha circunstancia se encontraba de viaje en Santiago, entiende que no se realizó, él también estaba en Santiago, no estaba subrogando o supliendo más bien dicho en esa instancia. Por lo tanto, entiende que tampoco hubo quórum, más allá de la situación o no, por supuesto que es un tema que no van a discutir. Ahora sin perjuicio de eso esta situación ya se daba en otras ocasiones, sobre todo cuando pidieron que se cambiara toda vez que había una capacitación, entiende que un día miércoles y también se tomó acuerdo previo, obviamente están en libertad de poder aprobar o no, de lo contrario para hacer una citación extraordinaria. **La concejala Clara Riquelme Moreno** añade que no está en desacuerdo, pero lo que sí es por qué se hizo esa modificación sin un previa consulta, porque el alcalde a lo mejor, si los tiempos eran muy acotados para poder informar, podría haberlo hecho otra vez de WhatsApp, como se hizo esa vez cuando fueron a Temuco a la capacitación, pero haberlo hecho como corresponde, sabe que el alcalde fue quien dio la instrucción de que se diera la información para el viernes y no para el miércoles



como corresponde, ojalá no vuelva a ocurrir porque independiente que el alcalde y como equipo viajen a Santiago donde sea a gestionar recursos para la comuna, tiene que seguir funcionando tal cual corresponde, no se pueden detener los procesos, que se consulte con anticipación cómo se debe. **Don Jairo González González secretario municipal (S)** le menciona que esa situación sin perjuicio, él se encontraba en la ciudad de Santiago al menos ese día lunes en la fecha que por ley se hace la convocatoria, cree que no hay inconveniente en el hecho de poder salvar esta desavenencia administrativa a fin de evitar estas circunstancias en el futuro. **La concejala Carolina Valenzuela Muñoz** menciona que se suma a las palabras de la colega, espera que esto sea como la última vez porque anteriormente en la administración anterior igual hubo un problema, habiendo una concejal más votada para dirigir, tampoco se hizo un concejo, entonces espera que esta sea como la última vez y porque mínimo exigen respeto, en esa oportunidad no pudo estar porque estaba con licencia médica, pero sin embargo, sus colegas, no sabe si llegaron por mandato o porque efectivamente se hizo valer la fecha que se estableció, pero de todas maneras aprueba este concejo como ordinario. **El concejal Francisco Quilodrán Morales** señala que no hubo una auto convocatoria de parte de ellos como concejales para poder venir ese día 27, quiere que quede bien claro eso, de hecho se tiene que autoconvocar el concejo si no estiman conveniente que se realice la fecha que haya enviado o con la fecha que haya enviado la tabla, cosa que no se realizó, esto se habló por WhatsApp, pero no hubo una auto convocatoria, acá aparecieron solamente tres concejales, pero no una auto convocatoria, a él no se le citó nada tampoco, señalando su momento que también estaba disponible ya sea para el día miércoles o el día viernes, no quiere que esto quede como que no se quiso hacer, llegaron tres concejales en su momento, pero no una auto convocatoria que podrían haberlo hecho para el día y si, aprueba. **El concejal Iván Villanueva** manifiesta que aprueba y la idea es que siga normal todo el proceso administrativo.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.92

“Se acuerda autorizar la realización de la sesión ordinaria Nro.15 para que se efectúe con fecha de hoy miércoles 27 de mayo, a las 10:00 horas, a solicitud del secretario municipal (S), por intermedio del Alcalde de la comuna, Sr. Manuel Macaya Ramírez.”

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTA:

1.1.- Acta de concejo Sesión Ordinaria Nro. 14 de fecha miércoles 20 de mayo del 2026.-

El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban sin observaciones.

2.0.- CUENTAS:

2.1.- No hay.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum Nro.33 de fecha 20 de mayo del 2026, de parte de don Jairo González González, quien solicita acuerdo de concejo para para aprobar solicitud efectuada por la Junta de vecinos Bicentenario, para entregar en comodato instalación del área de equipamiento en que se emplaza sede social del sector, ubicada en calle Lord Cochrane sin número, sobre una superficie real aproximada de 345, 38 m², cuyos deslindes se precisan en el certificado Nro. 393, de fecha 19 de diciembre del 2025, otorgado por el director de Obras Municipales, don Claudio Núñez, con la finalidad de ser utilizado como un espacio para realizar las actividades propias de su organización y en conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra “f” del DFL Nro. 1 que fija el Texto refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. –



Don Jairo González González secretario municipal (S) señala que el resto de antecedentes se encuentran en vuestras carpetas sin perjuicio a que existiera alguna consulta.

Solicita la palabra la concejala Jacqueline Ponce Vejar señala a los vecinos y a la directiva de la Junta de Vecinos Villa Bicentenario, ya que muy pronto tendrán el comodato en sus manos para poder utilizar su sede, ya que ellas arrendaban otros espacios para poder ejecutar y realizar reuniones que convocaban a la junta de vecinos, así que se alegra que hoy día pase por concejo para aprobación.

El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez menciona que aprueba esta solicitud solicitada por la junta de vecinos en la cual la habitación anterior se la entregó a una familia en la cual por años solicitaron y ellos no contaban con un espacio para hacer sus reuniones y en la cual ellos hoy día la están solicitando.

Don Jairo González González secretario municipal (S) invita a la comunidad a todos aquellos que requieran espacio, están disponibles en la oficina jurídica para colaborar a todos los vecinos en los trámites que sean esenciales.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.93

“Se acuerda aprobar solicitud efectuada por la Junta de vecinos Bicentenario, para entregar en comodato instalación del área de equipamiento en que se emplaza sede social del sector, ubicada en calle Lord Cochrane sin número, sobre una superficie real aproximada de 345, 38 m², cuyos deslindes se precisan en el certificado Nro. 393, de fecha 19 de diciembre del 2025, otorgado por el director de Obras Municipales, don Claudio Núñez, con la finalidad de ser utilizado como un espacio para realizar las actividades propias de su organización y en conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra “f” del DFL Nro. 1 que fija el Texto refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.”

3.2.- Memorándum Nro.38 de fecha 22 de mayo del 2026, de parte de doña Pamela Cruz Riquelme, secretaria municipal (S), quién envía cuentas relativas a los acuerdos emanados por parte del Honorable Concejo Municipal.

Don Jairo González González secretario municipal (S) señala que la información se encuentra en sus carpetas para vuestro conocimiento.

4.0.- PUNTOS VARIOS. (10.15 Horas- 10.52 Horas)

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO (10.15 Horas- 10.18 Horas)

1er.punto, consulta respecto a las subvenciones municipales y en qué proceso está, ya que han pasado varios días. **Interviene el administrador municipal don David Araya Fuentealba** quien le responde que efectivamente las subvenciones se tramitaron por la dirección de desarrollo comunitario. Actualmente están en revisión por el área de control interno para que prontamente sean puestas a disposición.

2do.punto, hace mención a la fumigación que se está realizando en la comuna donde se está quemando el pasto, solicita si es posible que vuelvan a analizar ese trabajo que se está llevando porque hay vecinos que han mencionado que ellos cuidan sus pastos en el antejardín y se lo han quemado, si ven en otras comunas que se cuida, que se está plantando, que hay plantitas nuevas, que ellos siembran el pasto y aquí lo están quemando, entonces no sabe si se puede evaluar nuevamente y quemarlo sí donde corresponde, pero no en toda la comuna, porque en vez de embellecerlo lo estamos...**Irrumpe el alcalde**



Manuel Macaya comentando que ella es testigo que plantan toda la avenida y los vehículos arriba sobre la platabanda, nadie cuida nada, cuantas veces se han puesto plantas en la plaza de armas y en la noche se las roban todas, nadie cuida y los sectores donde hay pasto sale mucho pasto y nadie se preocupa de lo que es áreas verdes, platabanda, son pocos los vecinos que cuidan esos lados, por eso hoy día están tirando líquido donde no hay mantención, no hay cuidado y para poder prevenir todo eso. **La concejala Clara Riquelme Moreno** agrega que ella lo ve más, porque en otras comunas se está realizando este trabajo, donde hay pasto largo, las empresas de área verde con sus máquinas los van cortando y los van dejando muy cortito y se ve precioso ¿Por qué no se hace ese trabajo en vez de quemar el pasto? Pero no lo dice en toda la comuna, sino que en los puntos, mencionar la junta de vecinos donde ellos muchas veces se organizan y también quieren cuidar su antejardín, tomar esa esa posibilidad, o si no cuál será el trabajo de áreas verdes si se quema todo el pasto, no habrá mantención ni nada verde si se está quemando, que se haga una nueva evaluación de los trabajos que se están realizando, no en toda la comuna, porque hay lugares como dice usted que sí, que no se respetan y los vehículos se suben arriba de la vereda, pero en algunos en algunos lugares puntuales que se puede analizar. **El alcalde Manuel Macaya** comenta que se conversará con operaciones para que se contacten con la empresa.

INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR (10.18 Horas- 10.33 Horas)

1er.punto, prosigue con el punto que mencionó la colega Clara Riquelme sobre las áreas verdes, le preocupa profundamente que áreas verdes de la comuna están terminando completamente secas por aplicación de químicos ¿Por qué si existe un servicio pagado para mantener y cuidar estas áreas? La pregunta es simple, ¿tiene sentido pagar mantención para terminar secando lo que se supone que se debe mantener? Cree que la comunidad merece transparencia sobre qué productos se están utilizando, quién los autoriza y qué resguardo existe para proteger la salud del medio ambiente, siempre ella ha querido tratar de cuidar lo que tienen ellos, como la naturaleza, la fauna, saben que son una comuna que están muy secos, rodeados de pinos, eucaliptos, en el verano, septiembre en adelante, la gente ya no tienen agua en sus vertientes, en los ríos ya está seco, tener un Collipulli verde es algo que los ayuda a ellos como seres humanos a respirar un aire fresco, sano y que se estén echando líquido a pasto que debiera ser mantención, ellos aprobaron recursos para un área verde, se licitó una empresa, pero en realidad no sabe si vale la pena tener una empresa que esté haciendo mantención en áreas verdes y si lo están destruyendo ellos mismos, que es algo que se puede solucionar, mantener, lo que usted menciona de las plantas que plantaron ahí, esas plantas, ahí hay un culpa para todos y un una crítica para todos porque no se supo mantener esa planta, esa planta no se poda y esa planta de ahí de la cuadra de la escuela dos ahí, por Saavedra Sur, todas las cortaron y esas plantas no se cortan, aquí al frente igual las cortaron, donde están hermosas las plantas es justo al frente del colegio de especial, llegan a tener hasta la flor que da, como un pelillo así hermoso, esas plantas no se cortan, por ambos lados no se cuidó y como vuelve a repetir, no es la idea, que le echen líquido a los pastos porque hay personas, o sea, hay áreas verdes que se plantan arbolitos, se plantan flores y se echa un líquido y ese líquido mata todo lo que está ahí, no solo el pasto, queda amarillo, queda feo, tampoco se arranca ese pasto ¿Cuál es la idea de tener algo que lo estén eliminando por algo tóxico porque es un líquido fuerte?

2do.punto, consulta a don Jairo González respecto al funcionamiento del operativo realizado por la empresa óptica Affinity, en dependencias municipales, específicamente en el auditorio municipal donde se ofrece lente desde \$3.990, le parece importante transparentar a la comunidad bajo qué modalidad se autoriza el uso de un espacio público municipal para una empresa privada que comercializa productos, por ello quisiera saber, ¿Existe algún convenio o acuerdo formal entre el municipio y esta empresa?, ¿La empresa paga algún permiso, arriendo o derecho municipal por utilizar dependencia municipales?, ¿Cuál es el beneficio concreto para la comunidad y cómo se seleccionó a esta empresa?, ¿Existe autorización mediante decreto o acto administrativo?, ¿Se evaluó la posibilidad de impulsar una óptica municipal o convenio social permanente? Considerando que anteriormente propuso esta idea y no fue considerada, cree que es importante que estas iniciativas sean transparentes y que la comunidad conozca cómo funciona este tipo de operativo dentro de espacios municipales. **Don Jairo González secretario municipal (S)** le responde que lo pida en derecho como corresponda. **La concejala Jacqueline Ponce Vejar** le comenta que lo ingresó porque sabía que le respondería así.



3er.punto, hace mención a las actas no subidas a Transparencia, solicita ese informe porque el acta del Concejo Municipal no se encuentra actualizada en la página oficial. Considerando que la última publicación corresponde al 8 de abril del 2026, afectando al principio de transparencia y acceso a la información pública por parte de la comunidad. **Don Jairo González González secretario municipal (S)** le responde que es lo mismo, que si gusta lo pide por acuerdo y se consulta a transparencia. **La concejala Jacqueline Ponce Vejar** agrega que le entra la duda porque si las actas ya están aprobadas y son publicadas, no deberían existir problemas en publicar oportunamente, lo ingresó por oficio igual, no sabe si los colegas se han dado cuenta o si revisaron la página municipal, es importante que esto se suba para transparencia en nuestros vecinos

4to.punto, señala que en la comuna ya no hay Hogar de Cristo, ya lo saben porque se tocó en un concejo, manifestando su preocupación por la decisión de no habilitar un albergue para personas en situación de calle, especialmente ahora que se cerró el Hogar de Cristo en la comuna, en años anteriores han tenido personas fallecidas por hipotermia y como municipio tienen una responsabilidad social con las personas más vulnerables, espera sinceramente que este invierno no tengan nuevamente vidas que lamentar por falta de medidas y apoyo, le hubiese gustado que hubiese estado DIDECO, Carlos Matus, porque tenía preguntas dirigidas a él si se pudiera. **El alcalde don Manuel Macaya** le menciona que está en una reunión por un proyecto. **La concejala Jacqueline Ponce Vejar** agrega que también se va a informar porque igual lo ingresó por oficina de partes ¿Cuántas personas en situación de calle tiene registrada actualmente la comuna y cuál es el plan de intervención social existente?, ¿Qué programas de emergencia se activan durante episodios de frío extremo?, ¿Qué apoyo concreto reciben adultos mayores vulnerables en sectores rurales durante invierno?, ¿Ha gestionado convenios con organismos externos para habilitar refugios temporales o apoyo humanitario?, ¿Existe un catastro actualizado de familias rurales con problemas de camino o condiciones habitacionales críticas? Añade que lo ingresó por oficina de partes para que le puedan responder ella, a la comunidad.

5to.punto, hace mención a que existe una preocupación que se tomó en dos concejos de la provincia de Malleco en dos municipios, una en Angol y la otra en Victoria, sobre el peaje, el que quieren de Collipulli a Temuco, se refiere a la preocupación permanente en los vecinos respecto a los peajes de la concesión que comienza en Collipulli y atraviesa gran parte de nuestra provincia. Hoy muchas familias, trabajadores, estudiantes, adultos mayores y pequeños emprendedores deben pagar constantemente para desplazarse por necesidades básicas, ir al hospital, trabajar, estudiar o realizar trámites para que viven en sectores rurales y usan ruta 5 todos los días, esto termina siendo un gasto enorme, muchas veces injusto. Además, ven que se habla de nueva concesiones, modernización y sistema de Fred Block. Pero la ciudadanía teme que finalmente esto signifique más cobro y menos posibilidad de control para los usuarios, como concejala cree que este tema no puede discutirse sólo desde Santiago ni solamente desde la mirada de la empresa concesionaria. Aquí hay una realidad territorial y social que debe ser considerada. Por eso solicita que este concejo pueda manifestar su preocupación formal ante el Ministerio de Obras Públicas, pedir información clara sobre el futuro de la concesión, conocer si existirán beneficio o rebaja para residente frecuente y defender que Collipulli y la provincia de Malleco no sigan soportando altos costos de conectividad. La ruta 5 atraviesa el territorio, pero también afecta directamente el bolsillo y la calidad de vida de los vecinos. **El alcalde don Manuel Macaya** le menciona que como ella sabe, no va a existir ningún peaje acá en la comuna de Collipulli, desde el Alto de la Esperanza hasta Collipulli, eso quedó en la administración anterior, cuando estaba el ministro Moreno, ya que él fue personalmente con el diputado Jorge Rathgeb y el diputado Beltrán, fueron a Santiago y eso quedó. Acá en la comuna no van a haber peaje, varias veces en las reuniones que han tenido con la concesionaria y los vecinos en el teatro, en la municipalidad, eso salió de la semana pasada los vecinos de Lautaro y Victoria están preocupado porque esa es otra concesionaria desde la pasarela del del cementerio para allá, es otra concesionaria de la concesionaria de que toca, no van a haber peajes laterales entre el Alto de la Esperanza y Collipulli, pero igual es una preocupación, porque si hay un peaje hay en pasado Victoria el de Púa, eso lo están evaluando, están trabajando recién los vecinos de Victoria, Ercilla donde volverán a modificar la 5 sur, los alcaldes de Cautín están viendo la parte del cobro de peaje. **La concejala Jacqueline Ponce Vejar** manifiesta que sería importante que ellos como municipalidad poder apoyar al trabajo que ellos están realizando pensando porque ese peaje igual los va a perjudicar a ellos, ya que muchos adultos mayores,



pacientes se van a Victoria o Temuco, lo mismo que los estudiantes. **El alcalde don Manuel Macaya** le menciona que lo ha conversado con los alcaldes, se está llevando a cabo eso a través de la AMRA, se está llevando a cabo el cobro de este peaje que salió, pero no hay nada formal, solamente fueron comentarios de pasillo y ahí salió la preocupación de ese peaje, va a volver a insistir porque pasó lo mismo que en Renaico, Renaico nunca hicieron nada y pusieron peaje a la entrada y salida de Renaico, además la ruta la sacaron de ahí donde pasaba por Renaico, ahora la sacaron por fuera y Renaico quedó encerrado, al lado, es lo que querían hacer con Collipulli, cuando querían sacar la ruta y nunca lo aceptó. **La concejala Jacqueline Ponce Vejar** comenta que le gustaría que él como alcalde y ellos como concejo en pleno hicieran un oficio, mencionando su preocupación. **El alcalde don Manuel Macaya** le comenta que se envíe el oficio a la concesionaria por la preocupación del peaje que se va a instalar entre Ercilla y Victoria. **Interviene la concejala Carolina Valenzuela** señalando que a lo mejor se podría unir con el alcalde de Angol y Ercilla que tienen la misma preocupación en el concejo. **El alcalde don Manuel Macaya** le comenta que tendrán reunión de Malleco Norte, tienen el tema de los vehículos del aparcadero también, son cinco temas.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.94

“Se acuerda oficiar a la concesionaria del tramo Collipulli y Temuco, administrado por Ruta de la Araucanía S.A., manifestando la preocupación que ha generado en la comunidad la proyectada instalación de un peaje, el cual representa un alto costo para aquellos ciudadanos que se trasladan diariamente por motivos de estudio, atención médica o laborales.”

INTERVENCIÓN CONCEJAL VICTOR DÍAZ LÓPEZ (10.33 Horas- 10.34 Horas)

1er.punto, comenta respecto a la ruta, ya que entiende que se hicieron reuniones en Ercilla y se les dijo que no iba a haber peaje entre Collipulli y Victoria. Así que no tendrían problema por lo menos para ir a Victoria, porque justamente hasta el día de hoy en Temuco hay, lo que pasa es que lo que pretendía hacer era disminuir los tramos, cosa que a la gente le saliera más barato, por ejemplo, ir a Temuco, paga \$3.600, querían hacer tramos más cortos, cosa que la gente pagara como por bloque nada más, pero a ellos les perjudicaría mucho, por ejemplo, tener que pagar peaje para ir a Victoria, porque mucha gente ocupa el hospital de Victoria y va a Ercilla también, cree que justamente tuvieron una reunión con Ercilla y se les dijo que no habría peaje, sería bueno que en esa carta se consultara bien para tener algo oficial, porque por lo menos fue lo que le dijeron que pasó en la reunión, no iba a haber peaje entre Collipulli y Victoria.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ (10.34 Horas-10.44)

1er.punto, comienza sus puntos varios haciendo una reflexión que no es solo técnica, sino profundamente humana y política. El rol que ejercen en este concejo no es decorativo, es un mandato ciudadano claro y ese mandato es fiscalizar. Hace muy poco la Contraloría General de la República a través de sus dictámenes número D 148 y D 224 N 26 de este año 2026, volvió a recordarles algo esencial, su deber no es gestionar favores ni resolver asuntos particulares, sino resguardar el interés público, la probidad y la transparencia en la comuna de Collipulli, lo dice porque lamentablemente lo que han visto de manera reiterada en este concejo es exactamente lo contrario. Silencio frente a 30 solicitudes formales de información, incluso cuando hasta han sido planteadas de manera rigurosa a través del artículo 79 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Esto no es un problema personal, es un problema institucional y más aún un problema político porque debilita la función fiscalizadora de este concejo y erosiona la confianza de la comunidad con sus autoridades. Es en este contexto que quiere detenerse con especial énfasis en un caso que hoy se ha transformado en un verdadero caso emblemático de esta administración, el estudio en derecho del abogado Manuel Contreras, no están hablando de un documento accesorio, están hablando de un informe jurídico que sustenta decisiones relevantes para la gestión municipal y sin embargo, para acceder a él, esta concejal ha debido recurrir a instancias externas como la contraloría y el concejo para la transparencia, esto es grave, muy grave, porque cuando la



información no fluye dentro de la institucionalidad, lo que se instala es una señal política equivocada, la de una gestión que se resiste al escrutinio, al análisis. Quiere hacer énfasis que justamente en los documentos que acaban de entregar todavía aparecen en el punto dos de la tabla en los acuerdos emanados que este acuerdo está desde enero del 2026, sin embargo, se había solicitado desde el año pasado, por eso lo dice con claridad, el caso Contreras hoy simboliza una forma de gestión que deben corregir, no puede ser que para cumplir su rol tengan que escalar solicitudes fuera de este municipio para acceder a antecedentes básicos. En esta misma línea, vuelve a insistir en una serie de puntos que siguen pendientes y que son fundamentales para una gestión seria. Primero, los informes trimestrales atrasados, estos no son un mero trámite administrativo, son de base técnica que nos permite ejercer control sobre el gasto público, sin ellos, este concejo queda a ciegas, imposibilitado de tomar decisiones informadas respecto del puesto comunal y sus modificaciones, cuando se habla de recursos públicos, hablan de recursos escasos que deben ser administrados por el máximo rigor. Según la situación de idoneidad en cargos clave, particularmente en salud y la dirección de control. Este es un tema que deben abordar con responsabilidad y con una mirada de bien común. Aquí no solo hablan de cargos, sino que de la correcta administración y de recursos públicos limitados y en este contexto es importante decirlo con todas sus letras, las directoras titulares de estas áreas han llegado a sus funciones por mérito, por trayectoria y por capacidades demostradas, como concejo deben aprender a respetar y reconocer el capital humano que sostiene la gestión pública, no pueden permitir que por mezquindades o decisiones antojadizas se debiliten equipos que han demostrado resultados por años, porque eso no solo es injusto, es también ineficiente, debilitar liderazgos técnicos afecta la continuidad de la gestión, deteriora la calidad del servicio y en definitiva implica un mal uso de los recursos, cuidar la institucionalidad también es cuidar a quienes han demostrado con su trabajo que están a la altura de sus responsabilidades. Tercero, los antecedentes judiciales en el Departamento de Salud y en el oficio del Consejo de Defensa del Estado. En la sesión pasada solicitó esta información, si bien estas acciones han sido comunicadas públicamente, incluso a través de redes sociales, no basta con eso, cuando se trata de eventuales delitos que podrían afectar recursos de todos los vecinos. Esta información debe estar formalmente en manos de este concejo. Porque la transparencia no puede ser selectiva ni informal. Quiere terminar siendo muy clara, fiscalizar no es incomodar por incomodar, no es hacer oposición por deporte, es cumplir la ley, es honrar el cargo y es responderle a la comunidad que los eligió y si ejercer correctamente este rol genera incomodidad, entonces quizás el problema no está en quién fiscaliza, sino en aquello que no se quiere transparentar. Espera sinceramente que puedan corregir este rumbo, que la información fluya como corresponde y que no tengan que seguir recurriendo a organismos externos para acceder a lo que por ley corresponde, porque aquí no está en juego sólo un documento, no está en juego sólo un cargo, está en juego la confianza pública y el buen uso de los recursos que todos los vecinos de todos los vecinos de Collipulli, lo dice porque ya que Jacqueline acaba de pedir un documento y le dijeron que lo pidiera a través de oficina de partes, ellos como concejo están haciendo efectivamente eso, el colega Iván ha pedido un montón de información, bueno todos acaban de pedir información y la verdad es que la información sobrepasa el tiempo, esta información que acaba de llegar, vuelve a llegar nuevamente a acuerdos de concejo, habla justamente de los trimestrales, de los estados financieros, de este informe que están pendientes con fecha 13 de enero, pero de este año. Sin embargo, esto, por ejemplo, los trimestrales se deben del año pasado, tienen el segundo trimestral y hasta ahí no tienen información de lo que sigue, entonces si lo están pidiendo, incluso lo pidió el concejo pasado, ya es tiempo que por último tengan información a la mano para saber lo que están hablando, porque constantemente están haciendo modificaciones presupuestarias y no saben si la información que tienen a la vista es correcta o no, no saben si podrían tener problemas después con los presupuestos que aprobaron el año pasado. Añade que es triste también tener que tocar otras instancias a recurrir a la contraloría constantemente, agobiar al sistema con todas las consultas que hacen todos los concejales presentes y finalmente terminar en el Consejo para la Transparencia para poder reponer un recurso de amparo para que puedan entregar esa información, cree que es demasiada espera para poder ejercer su rol fiscalizador.

2do.punto, solicita información ya que las personas preguntan sobre el paso de cebras que está en el hospital, solicitan remarcar ese paso de cebra porque entiende que ya no se ve, eso es una preocupación, imagina que hay muchas más porque y siempre el presupuesto para remarcar paso de



cebra es escaso, el personal también, entiende que había dos personas que hacían este trabajo para toda la comuna y eso es una constante pregunta que hacen nuestros vecinos al respecto de los pasos de cebra.

3er.punto, consulta por los concursos de educación que estaban pendientes y que también era una consulta que se le hizo a la contraloría y había una respuesta, o sea, habían dado unos tiempos, quisiera saber por el concurso de la escuela Víctor Durán, del DAEM y de la escuela Tomás Alva Edison, que cree que eran los concursos que estaban. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le responde que a través de lo que ella está solicitando de los trimestrales, el día lunes se lo pidió a don Marcos en reunión de CTA, para que lo hiciera llegar. Respecto de los concursos DAEM, el lunes llegó la terna de la escuela Víctor Durán, la escuela Tomás Alva Edison y la escuela de Villa Esperanza, tiene de aquí al lunes para ver la terna y quien queda. En el concurso DAEM había más de 160 postulantes, quedaron 20 y eso todavía no lo hace llegar el servicio de alta dirección pública, eso lo hacen ellos, piensa que, de aquí a fines de junio, julio debiera llegar la terna, es una empresa externa. **La concejala Carolina Valenzuela** manifiesta que le preocupa sobre todo el caso del DAEM porque siente que ahí hay tantas cosas que ordenar que es necesario que haya una persona que esté. **El alcalde Manuel Macaya** le comenta que hoy asume don Gustavo Venegas, en reemplazo hasta que llegue el titular, es un profesor, él trabajó en la escuela en la escuela Tomás, estuvo trabajando en el complejo y él era el jefe de UTP del departamento de educación y hoy día asume como DAEM de reemplazo don Gustavo Venegas.

INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO QUILODRÁN MORALES (10.44 Horas- 10.46 Horas)

1er.punto, hace mención a la posibilidad de oficiar a Frontel, para que puedan programarse prontamente con cortes acá en la comuna para el tema netamente que dice relación con cortar las arboledas, ya sea las acometidas o el cableado de baja tensión, porque tienen varios casos en la comuna, donde el joven encargado de alumbrado público de la oficina de operaciones ha insistido con los correos electrónicos, pero no ha tenido respuesta por parte de Frontel, entonces están encima del invierno y hay hartos trabajos que acá están ofreciendo las maquinarias, el personal, pero Frontel no ha venido y ha cortado el tendido eléctrico o el circuito donde se tiene que hacer este trabajo coordinado. **El alcalde Manuel Macaya** solicita que se tome un acuerdo y agrega que saliendo de la reunión llamará al jefe provincial.

INTERVENCIÓN CONCEJAL IVÁN VILLANUEVA REYES (10.46 Horas- 10.50 Horas)

1er.punto, hace mención a reiterar una solicitud de parte de vecinos de diferentes comunidades de la ruta 22, esta solicitud fue entregada por oficina de partes con fecha 24 abril del año 2025 para que pueda evaluar y junto al departamento correspondiente, entregará una copia para que pueda evaluar. Dice así, "Me dirijo a usted para solicitar la reubicación de los paraderos de locomoción que se encuentran en la ruta 22 y que actualmente se encuentran en desuso. Estos paraderos podrían ser reubicados en dos sectores específicos de nuestra comunidad que carecen de este servicio y que tienen una gran necesidad de él. En particular, se refiere a los sectores Santa Luisa, kilómetro 4, aproximadamente, Linco Poniente kilómetro 1, donde hay una gran cantidad de niños que esperan diariamente la locomoción para dirigirse a sus establecimientos educacionales, durante la mañana estos niños se ven obligados esperar al aire libre expuesto a las inclemencias del tiempo como la lluvia y el frío. Se cree que la ubicación de estos paraderos sería de gran beneficio para la comunidad, ya que mejoraría las condiciones de transporte y seguridad para los niños. Además, esto también contribuiría a mejorar la calidad de vida de los residentes de estos sectores. Se agradece de antemano la atención a la solicitud y se pueda tomar una decisión favorable para la comunidad y a la brevedad posible dado que las condiciones meteorológicas se complican." **El alcalde Manuel Macaya** le señala que entre las comunidades y CMPC hicieron un proyecto, hicieron bastantes garitas donde mejoraron su calidad y se hizo en los puntos que ellos pidieron incluso el resto de la garita desaparecieron porque algunos igual se la llevaron, ahora operaciones están solicitando para repararla y entregarlas hacia la ruta de Huapitrio.

2do.punto, menciona que dentro de la rendición de cuentas de acuerdos de consejo con fecha 11 de febrero del 2026, se acordó solicitar un informe de operaciones, el cual contenga imágenes del sector



rural, mantención de caminos, con nombre también de los dirigentes representantes, las fechas concretas de los trabajos y mantenimiento de los caminos vecinales rurales, considerando el antes y después de las acciones ejecutadas, lo ha mencionado en este concejo y como propuesta, sería bueno que se vaya mostrando en la página municipal los trabajos realizados del departamento de operaciones y a quien le corresponda, así el alcalde también usted puede avalar que realmente se están haciendo los trabajos y las mantenciones correspondiente, es muy importante informar a la ciudadanía, hasta el mismo podría compartir los mismos videos que lo compartió la vez pasada cuando estaban las inundaciones y estaban haciendo los trabajos de mantenimiento en las emergencias a través del temporal, es muy importante de que esté todo el respaldo en la página municipal, visibilizar más la gestión que la gente quiere ver acciones concretas y en la próxima sesión de concejo va a entregar la de más solicitudes por escrito y como corresponde, porque está también con algunos tratamientos de un exámenes médicos de sus cuerdas vocales, que Dios le bendiga.

INTERVENCIÓN ALCALDE DE LA COMUNA DON MANUEL MACAYA RAMÍREZ (10.50 Horas- 10.52 Horas)

1er.punto, informa que el día domingo salió la publicación de la reposición del colegio Erico Hornung, una inversión sobre \$4.600.000.000, agradecer al gobernador regional y a todos los consejeros regionales que aprobaron este gran proyecto. Eso fue una gestión que se realizó en muy poco tiempo y eso viene 100% en beneficio a los estudiantes del sector, en donde carecían de un establecimiento digno, no tenían salas, no tenían un comedor donde compartir un almuerzo, donde lo hacían dentro del aula, donde no tenían baños ni los profesionales, contarán con un lugar digno como corresponde como dice la ley, porque se habla mucho de la inclusión, pero ese colegio nunca había sido considerado, informando que a fin de mes también llegaría la empresa para dar inicio al proyecto del circuito patrimonial de la comuna de Collipulli, donde cambiará el rostro del centro de la comuna.

Alcalde de la comuna no habiendo más puntos que tratar, da por finalizada la sesión siendo las 10.52 horas, agradeciendo la presencia del Honorable Concejo, a los vecinos que estuvieron conectados a la sesión.

Doy fe.

JAIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE.

MANUEL MACAYA RAMÍREZ

ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI.

